

NOTA DE PRENSA

20-03-2020

LA CONFEDERACIÓN DEL TAJO NO PLANTEA SOLUCIONES A MUCHOS DE LOS TEMAS MÁS IMPORTANTES DE LA CUENCA

- La Red Ciudadana del Tajo/Tejo tachan de decepcionante la línea continuista de la Confederación.
- El Trasvase Tajo-Segura no está contemplado en los documentos previos al Plan Hidrológico que se aprobará en 2021.
- Los caudales ecológicos no se marcan en su totalidad y contravienen las sentencias del Tribunal Supremo de la primavera de 2019.

Actualmente se está poniendo en marcha el proceso de creación del Plan General del agua 2021-2027. El proceso para llevarlo a cabo consiste en que las Confederaciones Hidrográficas de todos los ríos españoles realizan una consulta pública (con mesas informativas, jornadas) cuyo principal objetivo es el de identificar los principales problemas para poder plantear las posibles alternativas con el fin de solucionarlos en la revisión del plan , se crea el documento, se presentan alegaciones, se modifica y ya se construye el plan definitivo. Ahora estamos en la primera fase.

El pasado 5 de marzo, la Confederación Hidrográfica del Tajo presentó el Esquema provisional de Temas Importantes (EpTI) ante el Consejo del Agua de la demarcación. Todos los colectivos que integran la Red Ciudadana por una Nueva Cultura del Agua en el Tajo y sus Ríos, representados por dos vocales en el Consejo, denuncian importantes carencias además de falta de ambición en las medidas aportadas y por la propia definición de los temas ya que si se mantiene el actual planteamiento la Confederación Hidrográfica condenará a la cuenca del Tajo al deterioro permanente.

A lo largo de las 300 hojas, en ningún momento se nombra el Trasvase Tajo-Segura, cuando está demostrado que es el principal problema de la cuenca del río Tajo y cuando lo hace es para advertir que debido al cambio climático se reducirá su aportación y está demanda debe ser atendida (¡!!!!). Recordamos que el Trasvase es una presión en la zona medio-alta que condiciona el estado de las masas de agua, los caudales ecológicos, la calidad de las aguas en el curso medio, el abastecimiento de poblaciones, las dotaciones para la agricultura... Desde la Red entendemos que este problema debe ir resolviéndose paulatinamente por lo que debe aparecer si o si en los EpTI.

El EpTI incumple las sentencias del Tribunal Supremo sobre la obligatoriedad de establecer los caudales ecológicos en todas las masas de agua simulando las crecidas naturales de los ríos imprescindibles para el buen funcionamiento de los ecosistemas fluviales. El régimen de caudales no sólo no establece los

necesarios caudales de crecida sino que propone su revisión a la baja. La CHT estaría incurriendo así en una grave desobediencia al Tribunal Supremo.

Se observa también que el **Convenio de Albufeira**, que establece los caudales que deben circular desde España a Portugal, no está adaptado a la Directiva Marco del Agua (DMA) ni en lo ambiental ni sobre cooperación internacional, por lo que sigue sin regularse la calidad, las tasas de agua y diferencias de caudales produciéndose situaciones de caudales desbocados que provocan situaciones de riesgo y problemas en los ecosistemas fluviales. Además la **gestión de sequías** obliga a dotar de un régimen de caudales ecológicos en todas las masas de agua lo que incluye la obligatoria regulación del Trasvase Tajo-Segura. El EpTI tampoco contempla ninguno de estos problemas.

Creemos que la exposición de los temas debería ser más concreta y ambiciosa y las alternativas ofrecidas son ineficaces. En la **recuperación del espacio fluvial** no se contempla la eliminación o permeabilización de infraestructuras hidráulicas en desuso por su alto importe económico, la **contaminación de origen urbano e industrial**, situación problemática en Madrid y su entorno, continúa con las medidas actuales que son ineficaces. Una solución a este problema sería aumentar los caudales ecológicos de los ríos Jarama, Manzanares, Henares y Guadarrama, proporcionando a los ríos una mayor capacidad de dilución y autodepuración. Las medidas para evitar la proliferación de especies exóticas invasoras son de carácter local basándose en la concienciación ciudadana sin que las Comunidades Autónomas tengan una responsabilidad real sobre este problema que altera los ecosistemas fluviales. Esta falta de asunciones de responsabilidades administrativas más el alto grado de degradación de la cuenca del Tajo hace que se potencie la expansión de las especies invasoras, convirtiéndose en un círculo vicioso.

Además la información de las fichas no está actualizada, ni se interrelacionan con otros temas importantes ni propone alternativas para subsanar los problemas. Sin un análisis real de lo que está ocurriendo, difícilmente podrá implementarse medidas acertadas que consigan corregir los desajustes en la demarcación.

En definitiva, en el Día Mundial del Agua la Red Ciudadana por una Nueva Cultura del Agua en el Tajo/Tejo y sus Ríos reivindica un cambio en el modelo de planificación en la demarcación del Tajo que ponga como prioridades la consecución y mantenimiento del buen estado de todas las masas de agua y la garantía a los usos y actividades de la demarcación desde la lógica de los recursos existentes, la sostenibilidad, el ahorro y la eficiencia.

Mas información:

- Raúl Urquiaga, Jarama Vivo-Grama-Ecologistas en Acción; vocal designado en el Consejo del Agua del Tajo en representación de las

asociaciones y organizaciones de defensa de los intereses ambientales.
Teléfono: 675569118

- Roberto González, SEO/BirdLife; vocal designado en el Consejo del Agua del Tajo en representación de las asociaciones y organizaciones de defensa de los intereses ambientales. Teléfono: 667990712

- Alejandro Cano, portavoz de la Red Ciudadana por una Nueva Cultura del Agua en el Tajo y sus Ríos. Teléfono: 699 49 72 12